

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, atendiendo a las recomendaciones de sana distancia emitidas por las autoridades sanitarias se reúnen vía remota (digital) los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los Ciudadanos Consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitrón Luja, Licenciado en Derecho Édgar López Betanzos, Contadora Pública María Juana Damiana Herrera Mota y Contador Público Alejandro Enríquez Hermida en su calidad de Secretario del Consejo de Participación Ciudadana para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; y artículos 18 y 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

1. **Pase de lista para verificación del quorum legal.**
2. **Revisión y aprobación del orden del día.**
3. **Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del IMIPE para la formalización de un convenio de colaboración, relativo a la vigilancia y supervisión de las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal, orientada al próximo proceso electoral.**
4. **Acuerdo para la presentación de una recomendación al Órgano de Gobierno para que solicite al Congreso del Estado sea nombrado el Contralor Interno de la Secretaría Ejecutiva del SAEM.**
5. **Acuerdo para solicitar a los titulares de los órganos y representantes miembros del Comité Coordinador, la presentación de la información necesaria para la elaboración del informe anual de la presidencia del SAEM, de conformidad con el formato y contenido requeridos para tal efecto.**
6. **Seguimiento a la propuesta del Programa Anual de Trabajo para 2021, presentada al Órgano de Gobierno para su autorización en su última sesión, con objeto de preparar el calendario de acciones y distribución de estrategias para la ejecución del mismo.**
7. **Revisión de los acuerdos tomados en la sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.**

Se procedió al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes vía remota (digital), atendiendo a las recomendaciones de sana distancia emitidas por las autoridades sanitarias: : Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitrón Luja, Licenciado en Derecho Édgar López Betanzos, Contadora Pública María Juana Damiana Herrera Mota y Contador Público Alejandro Enríquez Hermida en su calidad de Secretario del Consejo de Participación Ciudadana; se cumplió con el Quórum legal, por lo que se declara abierta la presente sesión, siendo las diez horas con diez minutos

del día 22 de febrero del año dos mil veintidós, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Se solicita a los asistentes de la presente sesión manifiesten su aprobación al Orden del Día, siendo de manera unánime la votación, por lo que, se procede al desahogo del siguiente punto.

3. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del IMIPE para la formalización de un convenio de colaboración, relativo a la vigilancia y supervisión de las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal, orientada al próximo proceso electoral.

Derivado del análisis y los comentarios presentados por los consejeros en el presente acuerdo, se verificó que la invitación remitida por el IMIPE fue dirigida de manera expresa a la Titular Presidenta del SAEM en su calidad de miembro del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se consideró que esta invitación debe ser resuelta en dicho Comité, sometiendo a votación dicha propuesta y acordando por unanimidad de votos sea remitido al Comité de Participación Ciudadana para su atención.

4. Acuerdo para la presentación de una recomendación al Órgano de Gobierno para que solicite al Congreso del Estado sea nombrado el Contralor Interno de la Secretaría Ejecutiva, así como el Comité de Selección del SAEM

Se acuerda por unanimidad de votos se elaboren y remitan recomendaciones escritas al Órgano de Gobierno del Comité Coordinador, con objeto de que se requiera al Congreso del Estado realice la selección y nombramiento tanto del Contralor Interno de la Secretaría Ejecutiva, así como del Comité de Selección del SAEM, de conformidad con los artículos 27, 28, 29 y 18 fracción. I, de la Ley Anticorrupción del Estado de Morelos.

5. Acuerdo para solicitar a los titulares de los órganos y representantes miembros del Comité Coordinador, la presentación de la información necesaria para la elaboración del informe anual de la presidencia del SAEM, de conformidad con el formato y contenido requeridos para tal efecto.

Con objeto de preparar la información necesaria para la presentación del informe anual de actividades de la Presidencia del SAEM en el próximo mes de abril se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acordó por unanimidad de votos se elabore en primera instancia el pliego de requisitos que se enviará a los organismos y representados del Comité Coordinador para su atención.

Se acordó por unanimidad de votos que una vez elaborado y autorizado dicho documento sea remitido a los representantes del Comité Coordinador para su conocimiento y atención oportuna, previa sesión de trabajo para la coordinación e integración de la información.

6. Seguimiento a la propuesta del Programa Anual de Trabajo para 2021, presentada al Órgano de Gobierno para su autorización en su última sesión, con objeto de preparar el calendario de acciones y distribución de estrategias para la ejecución del mismo.

Se toma en consideración que el Programa Anual de Trabajo para 2021 fue remitido en su oportunidad al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEM para su aprobación y comentarios, los cuales ya fueron atendidos por el Secretario Técnico encargado, restando únicamente la firma y publicación del Programa en los medios oficiales para su formalización correspondiente.

En vista de que el Programa de Trabajo no ha sido autorizado oficialmente, los miembros de este comité acordaron realizar los preparativos necesarios para trabajar en los puntos que se consideran prioritarios en el programa de trabajo, seleccionando los siguientes:

- a. Creación y publicación de la Política Estatal Anticorrupción.
- b. Creación y desarrollo de la Plataforma Digital del Estado

Para realizar los preparativos necesarios se llevarán a cabo sesiones y reuniones de trabajo con los sistemas de aquellos estados que presentan mayor avance en el logro de estos objetivos.

Del resultado de estas sesiones se definirá la ruta a seguir con objeto de adelantar los procesos y actividades requeridas por estos objetivos, situación que se definirá en los próximos días como resultado del acercamiento con los sistemas de otras entidades.

7. Revisión de los acuerdos tomados en la sesión.

Se revisaron y validaron los acuerdos tomados en la sesión

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

Nota: El video correspondiente a la presente sesión se encuentra disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1254IGj0UHEqOqk5stFt4M2T-pH94IPX5/view?usp=sharing>

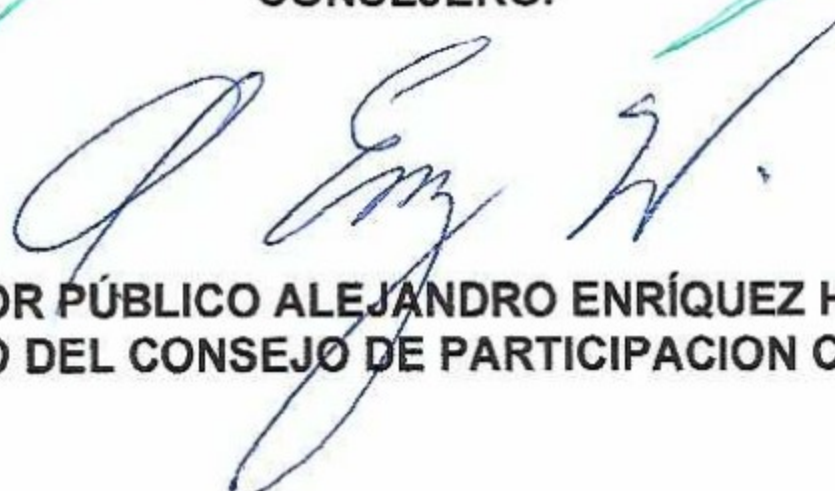


**CONTADORA PUBLICA MARÍA JUANA DAMIANA HERRERA MOTA.
CONSEJERA.**



**LICENCIADO EN DERECHO EDGAR LÓPEZ BETANZOS
CONSEJERO.**

**MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
JUAN CARLOS HUITRON LUJA JUAN CARLOS HUITRON LUJA
CONSEJERO.**



**CONTADOR PÚBLICO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERMIDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.